

CHIRIGUANA		Contrato 243 de 2010	Foro de Inicio 13/05/2011
Objeto del Contrato	Construcción del acueducto por gravedad aguas debajo de la confluencia quebrada la Legía y la quebrada La Mula para el abastecimiento de agua potable para el municipio de Chiriguana - Cesar	Alcance del contrato	Realización de las obras necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

CONTRATISTA

Nombre	CONSORCIO ACUEDUCTO REGIONAL.	Representante legal	REGULO ANTONIO DÍAZ
---------------	-------------------------------	----------------------------	---------------------

FECHA

Inicio	01/03/2011	Suscripción	26/12/2010	Terminación	01/01/2012	Plazo Inicial	10 meses
						Plazo Total	12 meses

VALOR CONTRATADO (MILLONES)

Inicial	\$49.523	Total	\$49.523	Financiados regalías	\$49.523
Ejecución financiera	30%		Ejecución física	61%	

INTERVENTORÍA

SUPERVISOR

Nombre	CONSORCIO INTERVENTORÍA ACUEDUCTO REGIONAL	Nombre	Luis Rafael Rocha
Monto	\$ 3.708	Cargo	Secretario de Planeación

CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO POR GRAVEDAD AGUAS DEBAJO DE LA CONFLUENCIA QUEBRADA LA LEGÍA Y LA QUEBRADA LA MULA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE CHIRIGUANÁ - CESAR



VALOR DEL PROYECTO	\$49.523 Millones Regalías directas
FORO DE INICIO	13/05/2011
TOTAL ASISTENTES	103 personas.
RESPONSABLE	Grupo A
BENEFICIARIOS PROYECTADOS	20.945 personas

RESULTADOS DE LA AUDITORIA VISIBLE

Compromisos:

- El contratista entregará al Municipio y a la Interventoría Técnica, el 16 de mayo de 2011 los soportes de manejo del anticipo y la reprogramación de la obra. (Compromiso cumplido)
- En caso que el contratista no cumpla con la fecha de entrega establecida, la interventoría técnica y la supervisión iniciará la imposición de multas y sanciones administrativas a las que haya lugar. (Compromiso cumplido)
- El contratista se compromete a realizar la socialización en los frentes que ya están operando y antes de iniciar los restantes realizará una programación de las socializaciones de las obras. (Compromiso en proceso)

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

En ejecución. El contratista no ha cumplido con las obligaciones, presenta un retraso aproximado de 35%, de acuerdo a oficio de la Interventoría técnica.